Contrato de desarrollo

CONTRATO ENTRE SENA Y GAOH-CEET, ESTUDIANTE SENA A.D.S.I FICHA NUMERO 1957461

Bogotá DC, a los días 08 de mayo de 2021

REUNIDOS

De una parte, <u>CRISTIAN ALEJANDRO TIRANO CALDERON CC 1.001.297.595</u>, representante del aplicativo <u>GAOH_CEET</u> actuando en nombre y representación de la citada Entidad, con domicilio en la Ciudad de Bogotá DC Junto con la otra parte, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA NIT: <u>899.999.034-1</u> con domicilio en el Departamento de <u>Bogotá DC</u>
Reconociéndose ambos con la capacidad jurídica suficiente, suscriben el presente documento y, al efecto,

EXPONEN

PRIMERO. - Que <u>Servicio Nacional de Aprendizaje SENA</u>. Está interesado en contar con la colaboración de <u>GAOH CEET</u> para el desarrollo de un aplicativo con capacidad para orientar la gestión de los horarios en la Sede ISES Cra. 23 # 63 - 23

SEGUNDO. - Que **GAOH_CEET** posee experiencia en este tema y está interesado en la realización del citado trabajo.

Por todo ello acuerdan formalizar el presente contrato de conformidad con las siguientes

CLAUSULAS

PRIMERA. - El objeto del presente contrato es la realización por parte de un equipo, coordinado por un proyecto consistente en el desarrollo de un software para La creación y administración de horarios de formación, a petición de Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA

SEGUNDA. - El equipo encargado de la realización del proyecto estará formado por la siguiente persona: **CRISTIAN ALEJANDRO TIRANO CALDERON CC 1.000.129.7595** líder e integrante del grupo de **DESARROLLO GAOH-CEET**.

TERCERA. - GAOH-CEET acepta que el proyecto se desarrolle de acuerdo con las especificaciones técnicas que acompañan a este contrato y se compromete a informar regularmente a **Servicio Nacional de Aprendizaje SENA** sobre la marcha de los trabajos, la realización de los mismos en un plazo de 18 meses desde la fecha de firma de este contrato y, una vez finalizado el proyecto, a entregar copia en soporte magnético y manual de usuario del software desarrollado.

CUARTA. - La vigencia de este Contrato será de 18 meses, pudiéndose ampliar por acuerdo mutuo de las partes, si se considerase necesario para la finalización del proyecto. Antes de la finalización del proyecto, la aplicación estará disponible en <u>JULIO</u> con objeto de realizar la fase de formación y prueba de aceptación del mismo, como se especifica en el Anexo Técnico. Una vez finalizado el proyecto y aceptado por <u>Servicio Nacional de Aprendizaje SENA</u> se entregará copia en soporte magnético del software desarrollado, junto con el manual Técnico y de usuario del mismo.

QUINTA. - Servicio Nacional de Aprendizaje SENA será propietario de la copia de software entregada para su uso en el ámbito de su empresa. No obstante, lo anterior, se respetarán los derechos morales de los investigadores, en especial el derecho a ser designados como autores del programa.

Cualquier actividad adicional relacionada con el software desarrollado, tales como mantenimiento, ampliaciones, modificaciones, así como las condiciones para una posible explotación comercial del mismo, quedarán fijadas documentalmente en un nuevo contrato.

SEXTA. - Tanto Servicio Nacional de Aprendizaje SENA como GAOH-CEET quedan totalmente exentos de las obligaciones económico-jurídicas que puedan derivar del incumplimiento de este Contrato, siendo el o los estudiantes encargados de su ejecución.

Fdo:	Fdo:

ANEXO TECNICO

Título:

Desarrollo de un software para Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Objetivos:

- Se pretende desarrollar un aplicativo con capacidad para orientar la gestión de los horarios en la Sede ISES Cra. 23 # 63 33
- El sistema desarrollado debe permitir tener control y seguimiento un aplicativo con capacidad para orientar la gestión de los horarios de formación.

Métodos y fases:

- levantamiento de la información
- -etapa de desarrollo
- El sistema se entregará instalado y en funcionamiento y existirá un periodo de formación, y prueba del sistema de 2 mes de duración antes de su aceptación definitiva por parte de **Servicio Nacional de Aprendizaje SENA**.
- Plazo 18 meses. La realización de los objetivos anteriores se desarrollará en las siguientes fases:
- Levantamiento de la información
- Diagramación del proyecto
- -Etapa de desarrollo

DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DEL PRODUCTO DESARROLLADO POR G ESTUDIANTES SENA A.D.S.I FICHA NUMERO 1957461,

PARA <u>EL Servicio Nacional de Aprendizaje SENA</u>, EN EL MARCO DEL CONTRATO FORMALIZADO POR AMBAS PARTES CON FECHA 21 DE febrero DE 2021

EL Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con NIT. nº <u>899.999.034-1</u> de Bogotá DC, por medio de la presente

DECLARA

Que GAOH-CEET ESTUDIANTES SENA A.D.S.I FICHA NUMERO 1957461

Asimismo, ha realizado las pruebas de verificación de funcionamiento y las mismas han resultado satisfactorias.

Por estos motivos, esta manifiesta su conformidad con el producto recibido, y cumple con los requerimientos acordados por ambas partes.

En Bogotá DC, fecha 28 de junio de 2021

	Edo:		
F00:	Fuo:		